

Boletín No. 133

“Decisión del Banco de la República de reducir 50 puntos básicos en la tasa de interés, es una señal de fortaleza de la economía”: MinHacienda

- *Así lo aseguró el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, este viernes en rueda de prensa, tras la decisión de la junta del Banco de la República de reducir la tasa de intervención en 50 puntos básicos, situándola en 5,75 %.*
- *“Esta es una economía que ha hecho un ajuste exitoso y afortunadamente cuenta con condiciones, como la reducción de la inflación que para el mes de mayo estaba en 4.37%, que le permite bajar la tasa de interés de intervención. Esto ayuda a los hogares, a las empresas, a estimular el consumo y la inversión, por lo tanto, mejora los resultados económicos”, resaltó Cárdenas.*

Bogotá, 30 de junio de 2017 (COMH) El Ministro de Hacienda, Mauricio Cardenas, aseguró este viernes en rueda de prensa, que la decisión de la junta del Banco de la República, de reducir la tasa de intervención en 50 puntos básicos, fijándola en 5,75 %, tuvo en cuenta la necesidad de seguir impulsando el crecimiento de la economía del país.

“Enfrentamos un choque por la caída de los precios del petróleo, el aumento de la tasa de interés durante todo el año, asociado al aumento de la inflación por el Fenómeno de El Niño. Choques muy fuertes que requieren de medidas como esta que se adoptó para estimular la economía”, dijo el funcionario.

El Jefe de la cartera de Hacienda resaltó que esta decisión del emisor representa un mensaje de fortaleza de la situación actual de la economía nacional.

“Esta es una economía que ha hecho un ajuste exitoso y afortunadamente cuenta con condiciones, como la reducción de la inflación que para el mes de mayo estaba en 4.37%, que le permite bajar la tasa de interés de intervención. Esto ayuda a los hogares, a las empresas, a estimular el consumo y la inversión, por lo tanto, mejora los resultados económicos”, resaltó Cárdenas.

El titular de la cartera de Hacienda destacó igualmente que la decisión muestra la posición actual de la economía,

“Es una señal de fortaleza de la economía el que se pueda bajar la tasa de interés. Afortunadamente podemos tomar esta decisión”.

El titular de la cartera de Hacienda de igual forma destacó que esta medida de la junta del emisor refuerza la decisión tomada este viernes por la Superintendencia Financiera de Colombia, que certificó el Interés Bancario Corriente efectivo anual para la modalidad de crédito de consumo y ordinario en 21.98%, lo cual representa una disminución de 35 puntos básicos y que para el de la tasa de usura

la cifra se sitúa en 32.97% efectivo anual para la modalidad de crédito de consumo y ordinario, resultado que representa una disminución de 53 puntos básicos, (periodo anterior 33.50%).

“Así como la junta del Banco de la Republica baja la tasa de intervención en 50 puntos básicos, hoy la Superintendencia Financiera certificó la tasa de usura y la bajó en 53 puntos base. Esa tasa es muy importante para quienes tienen deudas de tarjetas de crédito”, dijo Cárdenas.

Finalmente, el Ministro de Hacienda explicó que no existe preocupación sobre el comportamiento de la balanza de pagos del país.

“Estamos muy seguros que el déficit de la cuenta corriente este año va a ser menor que el del año pasado y que va a estar próximo a lo que se ha establecido como proyección cercana al 3.6% del PIB. Es decir, el déficit de la cuenta corriente se está corrigiendo en la dirección correcta”, concluyó.

(Fin)